



OFICIO: No DGP/0476/2021

ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal. 27 de abril de 2021

Ing. Gualberto Castro Moreno Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Camino Arenero No. 1101 Col. El Bajío Zapopan Jalisco



Atención: Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves Comisario Público titular del Órgano Interno de Control

En relación con el oficio identificado como: DGP/5904/17, documento con el cual se dio inicio a la auditoria a la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), a su digno cargo por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, fracciones III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.

Conforme a lo anterior, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinó una serie de recomendaciones y acciones anexas al presente.

Por lo anterior le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se apeguen a las recomendaciones de mérito. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección."

enen Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

L.A.F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado. Contraloría

JLAA/AMM//RBDM/PMA

Aυ. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

0.6 MAYO 2021

DESPACHO CIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIALÍA DE PARTES